



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS DE LA REHABILITACION Y MOVIMIENTO HUMANO

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	NEUROLOGÍA I
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	KN- 514
CARRERA	KINESIOLOGIA
CURSO	3° AÑO, I SEMESTRE
COORDINADOR RESPONSABLE	KLGO. CARLOS PACHECO CABRERA
EQUIPO DOCENTE	KLGO. CARLOS PACHECO CABRERA
ÁREA DE LA ASIGNATURA	FORMACION PROFESIONAL
RÉGIMEN DE ESTUDIO	SEMESTRAL
CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	2 HORAS TEÓRICAS – 2 HORAS PRACTICAS
ASIGNATURAS PREVIAS	NEUROFISIOLOGÍA KINESICA APLICADA - FISIOPATOLOGÍA
REQUISITO PARA	KINESITERAPIA NEUROLOGICA – REHABILITACIÓN – PSICOMOTRICIDAD – GIMNASIA MEDICA II.
FECHA DE INICIO	18 DE MARZO 2024
FECHA DE TÉRMINO	15 DE JULIO DE 2024

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional que analiza los procedimientos semiológicos orientados al diagnóstico sindromático como base para el estudio de la patología neurológica, susceptible de intervención kinésica

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar destrezas que permitan realizar los procedimientos semiológicos aplicados en un usuario con patología neurológica para formular un diagnóstico sindromático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la anamnesis orientada a un paciente con daño neurológico en situación simulada.
- Realizar el examen neurológico en situación simulada.
- Analizarlos exámenes complementarios con énfasis en neurología.
- Plantear el diagnóstico sindromático orientado a la intervención kinésica.
- Fundamentar un diagnóstico sindromático orientado a la intervención kinésica.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

I Unidad: “Estudio del usuario con patología neurológica: anamnesis y funciones mentales superiores”.

Contenidos:

- Proceso semiológico: Historia clínica, anamnesis, examen neurológico y exámenes complementarios.
- Anamnesis neurológica.
- Funciones mentales superiores: conciencia y alerta, atención y orientación, lenguaje, memoria,
- capacidad constructiva y perceptiva, reflejos de liberación frontal.

II Unidad: “Examen neurológico”.

Contenidos:

- Evaluación de pares craneales.
- Evaluación del sistema motor: (Trofismo, signos de denervación, tono, fuerza, reflejos y niveles de integración, reflejos patológicos.
- Evaluación del sistema sensitivo: superficial, profunda, elaborada, trastornos de la sensibilidad.
- Evaluación de la coordinación y equilibrio, marchas patológicas.

III Unidad: “exámenes complementarios”.

Contenidos:

- De laboratorio: punción lumbar.
- De imagenología: radiografía simple, arteriografía cerebral / medular, flebografía, tomografía computarizada, ecografía, resonancia magnética, SPETC y PEC.
- De neurofisiología: electroencefalografía, magneto encefalografía, potenciales evocados, electroneurografía y electromiografía.

IV Unidad: “Síndromes neurológicos”.

Contenidos:

- Planteamiento y fundamentación del diagnóstico sindromático: Síndromes sensitivos. Síndrome meníngeo. Síndrome radicular. Síndrome de hipertensión endocraneana. Síndromes motores (piramidal, extrapiramidal y hemipléjico) Síndromes cerebelosos.
- Diagnostico CIF con énfasis biopsicosocial.
- Trastornos del movimiento: temblor, corea, distonía, mioclonía. Tic.
- Razonamiento clínico para el diagnóstico en neurología.

METODOLOGÍA

ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE

- Uso de TIC: Se utilizarán diversas tecnologías de la información y la comunicación.
- Aula invertida: Al inicio de cada semana y según temas a revisar, se dispondrá material audiovisual y de lectura previo a las clases teóricas.

- Las actividades prácticas se realizarán en el laboratorio asignado u otro lugar según indicaciones entregadas y programación de asignatura. Los estudiantes deben usar su traje clínico y por materiales solicitados, sean personal o por equipo de trabajo según se solicite.
- Aprendizaje basado en problemas: se cargarán tareas prácticas a plataforma Campus Virtual según temáticas semanales las cuales serán desarrolladas utilizando los contenidos y herramientas propuestas en la asignatura. Estas tareas se realizarán de forma individual o grupal, presentadas en formato digital y recibirán retroalimentación por parte del equipo docente.

TECNOLOGÍA, AUXILIARES DIDÁCTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES:

- Plataforma Campus Virtual: Se utilizará como repositorio de documentos formales de la asignatura (programa de asignatura), de programas a utilizar en la asignatura, foros para consultas generales y específicas de la asignatura y de material complementario y obligatorio (videos, lecturas) de los contenidos a tratar semana a semana.
- Plataforma UCampus.
- Plataforma Microsoft Teams: Se utilizará la plataforma para entrega de tareas y prácticos.
- Laptop – Televisor - Proyector.
- Instruments de evaluación clínica: Martillo de reflejos, diapason clínico, entre otros instrumentos de medición.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

El conducto regular inmediato establecido para que el o la estudiante exponga cualquier dificultad académico-administrativa relacionado con la asignatura es el profesor/a coordinador/a de esta y posteriormente el o la Jefe de Carrera.

La justificación de las inasistencias está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (ART. 29 y 30). Para iniciar la gestión de justificación de su inasistencia debe dirigirse a la oficina de la secretaria del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento Humano.

Respecto de la asistencia a actividades académicas, esta será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas (CIRCULAR VRA N°006/2022).

Respecto de las evaluaciones y calificaciones, toda actividad académica se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre cuya nota final deberá ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior. Para aquellos estudiantes que no obtuvieren la nota de aprobación cuatro (4.0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad (ART. N° 38, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

Respecto de los exámenes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas (ART. N° 39 bis, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

Respecto de los laboratorios, la evaluación de la parte práctica o experimental deberá alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4.0) cuatro, reprobará la asignatura y la nota final en el Acta de Calificaciones finales, corresponderá a la nota obtenida en la parte práctica o experimental (ART. N° 42, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

EVALUACIÓN

La exigencia para las calificaciones es de 70% (ART. N° 37, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

Evaluación de teoría

Los contenidos teóricos se calificarán con dos pruebas teóricas escritas de selección múltiple.

TEÓRICA (60% de la nota final)			
UNIDAD		PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
I	Estudio del usuario con patología neurológica: anamnesis.	Prueba escrita de selección múltiple de 30 preguntas.	40 %
II	Examen neurológico.		
III	Exámenes complementarios.	Prueba escrita de selección múltiple de 30 preguntas.	60%
IV	Síndromes neurológicos.		

Evaluación de laboratorio

Los contenidos prácticos se evaluarán a través de dos actividades:

PRACTICO (40% de la nota final)			
UNIDAD		PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
I	Estudio del usuario con patología neurológica: anamnesis.	Simulación clínica: Los estudiantes en parejas deben realizar la evaluación neurológica según situación clínica planteada y evaluada a través de una rúbrica.	40 %
II	Examen neurológico.		
III	Exámenes complementarios.	Análisis de caso clínico: El estudiante de forma individual desarrollará los procesos semiológicos integrando diagnóstico y análisis CIF, y será evaluado a través de una rúbrica.	60%
IV	Síndromes neurológicos.		

La calificación final de la asignatura se obtendrá como se indica:

$$\text{NOTA TEORIA (60\%)} + \text{NOTA PRACTICA (40\%)} = 100\%$$

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Adams (2002). Principios de neurología (6ª Ed). México: McGraw-Hill Interamericana (616.8 ADA 2002)

FitzGerald, M.J. (2012) Neuroanatomía clínica y neurociencias (6ª ed); España: Elsevier. 611.8 FIT

Fustinoni O.(2006). Semiología del sistema nervioso (14 Ed); Buenos Aires [Argentina]: El Ateneo. (616.8075 FUS 2006)

Muñiz Landeros, C. (2015). *Neurología clínica de Rangel Guerra*: (ed.). Editorial El Manual Moderno. <https://elibro.uantof.elogim.com/es/lc/uantof/titulos/39721>

Purves, Dale (2008) Neurociencias. (3ra Ed.); España: Medica Panamericana (612.8 PUR).

Vilaret Fusté, E. (Trad.) & Biller, J. (2013). *Neurología práctica*: (4 ed.). Wolters Kluwer Health. <https://elibro.uantof.elogim.com/es/lc/uantof/titulos/108253>

Bibliografía Complementaria

Bustamante, J. (1987) Neuroanatomía Funcional. Buenos Aires (Argentina): Addison-Wesley Iberoamericana. 611.8 BUS 1987.

Harrison. (2016) Principios de medicina Interna. México, D. F. [México]: McGraw-Hill – Interamericana (616 HAR).

CRONOGRAMA

SEM	FECHA	ACTIVIDADES TEORICAS LUNES 08:30 HORAS	ACTIVIDADES PRACTICAS MARTES 15:00 HORAS
1	18 - 22 marzo	Programa de asignatura. Introducción a la neurología. Signos y síntomas en neurología. Procedimientos semiológicos. Anamnesis en neurología	
2	25 – 28 marzo	Funciones mentales superiores: lenguaje, memoria, capacidad constructiva y perceptiva, reflejos de liberación frontal.	Valoración de las Funciones mentales superiores: conciencia y alerta, atención y orientación. Escala Glasgow Análisis de videos Afasias/ agnosias y apraxias
3	1 – 5 abril	Evaluación de pares craneales. Evaluación del sistema sensitivo: superficial, profunda, elaborada, trastornos de la sensibilidad.	Evaluación: pares craneales, sistema sensitivo: (superficial, profunda, elaborada) Trastornos de la sensibilidad.
4	8 – 12 abril	Evaluación del sistema motor: (Trofismo, signos de denervación, tono, fuerza, reflejos y niveles de integración, reflejos patológicos) Evaluación de tono (Ashworth modificada, placing, holding, reflejos: osteotendinosos, superficiales, esfinterianos, patológicos)	Evaluación del sistema motor: Trofismo, signos de denervación, tono, fuerza, reflejos y niveles de integración, reflejos patológicos, tono muscular (Ashworth modificada, placing, holding, reflejos: osteotendinosos, superficiales, esfinterianos, patológicos)
5	15 – 19 abril	Semana Chungunga	
6	22 – 26 abril	Evaluación de la coordinación y equilibrio. Marcha patológica.	Evaluación de la coordinación y equilibrio. Marcha patológica: análisis cualitativo y cuantitativo.
7	29 abril – 3 mayo	PRIMERA EVALUACIÓN TEORICA	PRIMERA EVALUACIÓN PRACTICA
8	6 – 10 mayo	Semana de la carrera de Kinesiología	
9	13 – 17 mayo	Exámenes complementarios en neurología.	Exámenes complementarios en neurología.
10	20 – 24 mayo	Semana salud mental	
11	27 – 31 mayo	Neuroimagenología	Análisis de neuroimágenes en caso Clínico
12	3 – 7 junio	Deficiencias neurológicas. Diagnósticos en neurología.	Síndromes neurológicos.
13	10 – 14 junio	Trastornos de movimiento.	Diagnostico CIF con énfasis biopsicosocial
14	17 – 21 Junio	Razonamiento clínico para el diagnóstico en neurología.	Razonamiento clínico para el diagnóstico en neurología y neurokinesiología.
15	24 – 28 junio	Integración en neurología	Integración en neurología
16	1 – 5 julio	SEGUNDA EVALUACIÓN TEORICA	SEGUNDA EVALUACIÓN PRACTICA
	8 – 12 julio	Examen primera oportunidad	
	15 – 19 de julio	Examen segunda oportunidad	